Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia fiscal.

NOTICIAS FISCALES

BANXICO / Incremento a la Tasa de Interés Interbancaria a un nivel del 10% con efectos a partir del 11 de noviembre de 2022

El Banco de México (BANXICO), dio a conocer a través de comunicado de prensa de fecha 10 de noviembre de 2022 un anuncio de política monetaria, a través de su página de internet www.banxico.org.mx, mediante el que informa que, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 75 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 10.00%, con efectos a partir del 11 de noviembre de 2022.

La inflación general disminuyó ligeramente en octubre, para ubicarse en 8.41%, debido a una disminución de su componente no subyacente. Sin embargo, la inflación subyacente continuó con su tendencia ascendente y alcanzó un nivel de 8.42%. Tanto la inflación general como la subyacente han seguido afectadas por las presiones acumuladas derivadas de la pandemia y del conflicto bélico. Las expectativas correspondientes para 2022, 2023 y el mediano plazo volvieron a ajustarse al alza. Las de largo plazo se mantuvieron estables, si bien por arriba de la meta.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BB66AB8E7-4C51-B5BB-4463-335449EC1006%7D.pdf

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional 2021-2023

C.P., P.C.FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José Luis Gallegos Barraza
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO 2022-137
NOVIEMBRE 2022